



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00525001-UNC-ME#FL

EXP-2022-00525001-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Dr. Javier Nicolás MARTINEZ RAMACCIOTTI**, DNI 27.171.517 por haberse desempeñado como Coordinador de la Especialización en Lenguajes y Comunicación digital,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00525001-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a que el profesor comenzó a desempeñarse como Coordinador de la carrera en febrero de 2022 y al tratarse de una carrera cogestionada, necesitamos una resolución del HCD de la FCC para poder hacer efectivo su nombramiento ,y esos procesos se han visto demorados en la FCC,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Dr. Javier**

Nicolás MARTINEZ RAMACCIOTTI, DNI 27.171.517, por haberse desempeñado como Coordinador de la Especialización en Lenguajes y Comunicación digital durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 30 de junio de 2022, y erogar la suma total de \$ 260.000,00 (Pesos doscientos sesenta mil con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.